Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15250327530046060323**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
137393W/2022 **Ofertas de empleo y selección**	**SELECCION DE 1 PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A (ESP.: INFORMÁTICO/A)**
Datos del documento:	
Emisor: **01001838** Fecha Emisor: **29/04/2024**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE PERSONAL
Fdo.: Aránzazu García Alvarez
2 de mayo de 2024

ANUNCIO RESULTADOS DEFINITIVOS

Publicado el anuncio con los resultados provisionales del proceso selectivo de 1 plaza de Ingeniero/a Técnico/a (Especialidad: Informatica) , y resueltas las alegaciones presentadas por un aspirante al proceso selectivo contra dicha propuesta , en el plazo de 5 días hábiles establecido en las bases de la convocatoria , el Tribunal de Selección eleva a definitivos los resultados provisionales , que se hacen públicos en este Anuncio, conforme a lo dispuesto en las Bases Generales que rigen los procesos selectivos del Ayuntamiento de Gijón/Xixón y sus Organismos Autónomos dependientes para la estabilización de empleo temporal de conformidad con las Disposiciones Adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/21 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

DANIEL FUENTEVILLA VICENTE

Servicios Prestados			Titulaciones oficiales		Formación impartida o recibida		Ejercicios Superados en procesos selectivos Ayuntamiento u OOAA		Carrera Profesional Horizontal
FI o LT Ayto/FFPP mismo cuerpo	FI o LT Otras Administraciones mismo cuerpo	FI o LT Ayto/FFPP otro cuerpo, escala. Categoría o especialidad	Mismo Nivel	Niveles superiores	Aspectos generales	Especifico	Superados en OEP	Superados en OET	Carrera profesional en Ayto/FFPP
60	0	0	0	2	6	24	0	2	8
60			2		24		2		8
96 puntos									

PABLO MARTINEZ FRUTOS

Servicios Prestados			Titulaciones oficiales		Formación impartida o recibida		Ejercicios Superados en procesos selectivos Ayuntamiento u OOAA		Carrera Profesional Horizontal
FI o LT Ayto/FFPP mismo cuerpo	FI o LT Otras Administraciones mismo cuerpo	FI o LT Ayto/FFPP otro cuerpo, escala. Categoría o especialidad	Mismo Nivel	Niveles superiores	Aspectos generales	Especifico	Superados en OEP	Superados en OET	Carrera profesional en Ayto/FFPP
41,25	0	0	1	0	0	24	0	4	0
41, 25			1		24		4		0
70,25 puntos									

ENRIQUE SÁNCHEZ BLANCO

Servicios Prestados			Titulaciones oficiales		Formación impartida o recibida		Ejercicios Superados en procesos selectivos Ayuntamiento u OOAA		Carrera Profesional Horizontal
FI o LT Ayto/FFPP mismo cuerpo	FI o LT Otras Administraciones mismo cuerpo	FI o LT Ayto/FFPP otro cuerpo, escala. Categoría o especialidad	Mismo Nivel	Niveles superiores	Aspectos generales	Especifico	Superados en OEP	Superados en OET	Carrera profesional en Ayto/FFPP
0	43,05	0	0	0	0	24	0	0	0
			0		24		0		0
67, 05 puntos									

El Tribunal acuerda declara desistida a la aspirante Doña María Begoña López Natural, con puntuación provisional total de 3,08 al no acreditar los méritos invocados en el autobaremo y el curricula, en el plazo de requerimiento de documentación.

Resultados definitivos por orden de puntuación total del concurso de aquellos/as aspirantes con una puntuación definitiva superior a 30 puntos en el apartado de experiencia profesional :

DNI	ASPIRANTE	Total concurso
***4329**	FUENTEVILLA VICENTE, DANIEL	96,00
***2600**	MARTINEZ FRUTOS, PABLO	70,25
***9633**	SANCHEZ BLANCO, ENRIQUE	67,05

El Tribunal eleva, por unanimidad, propuesta de nombramiento a favor del aspirante D. Daniel Fuentevilla Vicente por superar el proceso selectivo, y obtener la mayor puntuación total de la selección, para cubrir 1 plaza de Ingeniero Técnico (Especialidad Informática) , en régimen de funcionario de carera, para el Ayuntamiento de Gijón, en turno de libre acceso e incluida en la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización del ejercicio 2022, de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la la Ley 20/21 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

El aspirante propuesto deberá presentarse en el Servicio de Gestión de Personas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente en el Tablón de anuncios, a efectos de la compulsa de toda la documentación original de méritos si no se remitió a su expediente personal, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 10.2 de las Bases Generales que rigen la convocatoria.

Contra esta propuesta los interesados podrán presentar recurso de alzada ante la Alcaldía del Iltre. Ayuntamiento de Gijón, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 122 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Secretaria del Tribunal de Selección, Aránzazu García Alvarez